

Urbanización Paraguaná contra Barrio San José

JEAN PIERRE WYSSENBACH

Unas 350 familias residentes en el barrio San José de Coro desde hace varios años se ven amenazadas de desalojo por las Compañías Porter International y Precoven, que planifican allí una Urbanización de 434 millones de Bs. Los poderosos esperan lograr una victoria más. ¿Lo lograrán? Aquí van unos datos de la pelea, recogidos por un testigo presencial.

En 1972, ante un gran problema de invasión de terrenos municipales debido a presión demográfica, el Concejo de Coro procedió a adjudicar en el Barrio San José 253 parcelas, de las cuales 202 títulos fueron entregados en acto público celebrado en la Casa Sindical a igual número de adjudicatarios seleccionados bajo el sistema de una rigurosa encuesta socio-económica (Informe suscrito por el Presidente del Concejo Municipal del Dto. Miranda, Dr. Pedro Luis Bracho Navarrete, del 6.1.72, pg.5).

NO HABRA DESALOJO

El 28 de abril de 1978 aparecen en la última página del diario "La Mañana" (El matutino de Falcón) unas declaraciones del Sr. Tomás Peña Palencia, quien en su doble condición de Presidente de FOMUCO (Fundación para el Fomento Municipal del Dto. Miranda) y del Concejo Municipal afirma que no serán desalojados los habitantes del Barrio San José. Dice así:

"Es totalmente inexacta la noticia relacionada con un presunto, desalojo por parte de la Municipalidad del Distrito Miranda de más de 500 familias residentes en el Barrio San José en el sector Este de la ciudad. El Presidente de la Municipalidad, Tomás Peña Palencia, al hacer el desmentido dijo que la verdad es todo lo contrario, pues lo que se instrumenta respecto a este caso es una política dirigida en forma gradual y progresiva que dé por resultado poner en posesión de sus respectivas parcelas a los moradores del citado barrio. En este sentido —aclaró— sostuvo una reunión con los habitantes, en la cual les hice conocer las intenciones del Concejo y de FOMUCO respectivamente sobre el particular, habiéndose llegado a un satisfactorio acuerdo. Este acuerdo —añadió— consiste en que la Ingeniería Municipal, a partir de la próxima semana, comenza-

rá por efectuar las mediciones de las parcelas situadas al margen del sitio conocido con el nombre del "Rey del Bosque", que están organizadas y cuentan con servicios, para después o inmediatamente ser adjudicadas en propiedad a sus actuales ocupantes. En cuanto al resto de los habitantes del Barrio también se les va a convertir en propietarios, pero antes, en un lapso que será necesariamente breve, a una organización parcelaria con todos los servicios. La intranquilidad o malestar de los habitantes del Barrio San José, provocado por la falsa información sobre un presunto desalojo de que serán víctimas, por parte del Concejo y de FOMUCO, ha pretendido ser aprovechada demagógicamente por algunos partidos de oposición, pero sus objetivos no van a ser logrados".

El actual Presidente del Concejo Municipal y de FOMUCO, Sr. Alí Gutiérrez Pernaleté, en un Cabildo Abierto realizado en el Barrio San José, el 30.6.79 ante una gran cantidad de personas de la comunidad de ese Barrio, junto con otros 4 concejales, se manifestó en contra del desalojo y además firmó un documento mediante el cual ofrecen no desalojar ni reubicar a los moradores del sector Este.

Después del Sr. Gutiérrez Pernaleté, ha pretendido negar la autenticidad y validez del citado documento y públicamente ha declarado que la Urbanización Paraguaná se construirá y que los habitantes de la parte Este del Barrio San José serán reubicados. Actualmente habitan ese sector unas 350 familias.

NO DEBE HABER DESALOJO

El 9.10.79, "El Falconiano" publicó el siguiente remitido: "El Colegio de Médicos del Estado Falcón, en reciente reunión de su Junta Directiva, al considerar el caso de presunto Plan de Desalojo de los habitantes del Barrio 'San José', de esta ciudad, quiere puntualizar:

1. Que la situación actual de las centenares de familias que habitan dicho Barrio, si bien no es del todo confortable y acorde con las exigencias de la vida moderna, al menos les permite vivir relativamente tranquilas y seguras, en sus humildes hogares, habida cuenta de lo álgido que en la actualidad es el problema habitacional.

2. Que esa paz y tranquilidad rela-

tivas, de que han venido disfrutando las familias del Barrio "San José", se han visto turbadas últimamente por la amenaza de desalojo, que como espada de Dámocles, se cierne sobre ellas, debido al plan caprichoso de poderosas empresas, empeñadas en construir allí unidades habitacionales para clases pudientes y de la más alta clase media.

3. Que al parecer las pretensiones de tales empresas son aupadas o por lo menos cuentan con la mirada complaciente de las altas autoridades de la región, que dejando de lado las exigencias y agudas necesidades de nuestras pauperadas y humildes masas, contribuyen a agudizar aún el escabroso problema habitacional en nuestro medio.

4. Consciente el Colegio de Médicos del Edo. Falcón, como ente preocupado y consubstanciado con su pueblo, de la gravedad de la situación vivida en forma dramática por los moradores del San José, no pueden dejar de manifestar, como en efecto lo manifiesta en este Comunicado, su enérgico repudio al plan de desalojo que se cocina ni el supuesto de que se les buscará adecuada reubicación, podría ser bien visto ni recibido por las centenares de familias afectadas.

Por lo expuesto, en forma tajante y categórica, este Colegio se pronuncia por el no-desalojo de los habitantes del Barrio "San José", y en tal sentido se solidariza totalmente con las personas e instituciones que han venido combatiendo tan descabellado e inhumano proyecto de desalojo".

¿Se trata de una falsa información sobre un presunto desalojo o de un descabellado e inhumano proyecto de desalojo?

EL NEGOCIO DEL DESALOJO

El 19.12.77, FOMUCO solicita al Director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda "la autorización para celebrar operaciones a corto plazo hasta por la cantidad de 309.600.000 Bs. con instituciones nacionales o extranjeras, para la ejecución de las obras de construcción del Conjunto Habitacional "Urbanización Paraguaná".

El 10.4.78, el Ministro de Hacienda, Dr. Luis José Silva Luongo, mediante Oficio No.HCP-459, autoriza a FO-

MUCO para la contratación del financiamiento.

A raíz de las turbias negociaciones de FOMUCO con las empresas PORTER INTERNATIONAL y PRECOVEN, para el financiamiento y la construcción de la Urbanización Paraguaná y aproximadamente desde el mes de abril del año 1978, FOMUCO se ha visto envuelto en un gran escándalo público que ha impresionado la opinión de los falconianos. Desde esa fecha, aproximadamente, las emisoras de radio, los periódicos y revistas del Estado han venido reportando sensacionales declaraciones e informaciones sobre el particular.

Dado el convencimiento que existía en la opinión pública de que algo raro había en esa negociación, lo cual todavía existe, y por lo trascendente del escándalo que originó la misma, el Gobernador del Edo. Falcón, Dr. Leoncio López, se entrevistó con el Gerente de FOMUCO. Luego informó de ese asunto al Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, quien envió a Coro un Comisionado Especial para la investigación del asunto por parte del Ejecutivo Nacional. El Comisionado hizo las averiguaciones correspondientes y posteriormente informó del resultado al Presidente.

El 26.6.78 se recibió en FOMUCO el siguiente telegrama suscrito por el Ministro de Hacienda, Dr. Luis José Silva Luongo:

"Cumpló con participarles siguien-

do instrucciones del señor Presidente de la República que les ha sido suspendida la autorización para contratar créditos a corto plazo que les fue conferida con nuestra comunicación HCP-459 de fecha 10.4.78 hasta tanto se concluyan los estudios que realizamos sobre sus planes y proyectos".

¿Qué son esas "turbias negociaciones"?

En 1974 se concibió en FOMUCO la idea de construir en Coro un Conjunto Habitacional denominado "Urbanización Paraguaná", a desarrollar al Oeste de la Urbanización Independencia, en un terreno de unas 75,5 Has. Ese mismo año se gestiona y obtiene del BANAP financiamiento para la realización parcial de Proyecto de Urbanismo y de Parcelamiento, para lo cual se le contrata al Arq. Osiel Irausquín, el 17.5.74, por la suma de 63,875 Bs.

La nueva directiva de FOMUCO desde 1975 continuó las negociaciones. Gestiona nuevamente y obtiene, del BANAP, financiamiento para la realización de los Proyectos de los Servicios de Acueducto, Cloacas, Drenajes y Electricidad y Alumbrado. Y el 21.5.76, en una forma muy irregular, se le contrata al Ing. Daniel Eljuri la realización de dichos Proyectos, por la suma de 80.000 Bs. y a plazo de ejecución de un mes. Tardó en la ejecución unos 12 meses.

A partir de abril de 1977 se iniciaron conversaciones con FONDUR

para obtener el financiamiento necesario para la ejecución de la obra.

A partir de agosto de 1977 se hacen presentes en el Concejo Municipal y en FOMUCO unos señores que manifiestan representar las empresas PORTER INTERNATIONAL y PRECOVEN C.A., quienes ofrecen financiar y construir la Urbanización Paraguaná conforme a un anteproyecto concebido por ellos.

Sin una verdadera razón aparente, cual no fuera la de beneficiarse particularmente algunas personas, la mayoría de los miembros del Concejo de Administración de FOMUCO propició y logró, la mayoría de los miembros del Concejo de Administración de FOMUCO propició y logró, en forma apresurada y de manera muy irregular, un acuerdo con un proyecto totalmente distinto al inicial, el cual tiene como características desfavorables una densidad poblacional relativamente alta y un costo muy elevado.

En FOMUCO se tiraron por la borda 150.000 Bs. del proyecto original.

LAS PREGUNTAS DEL DESALOJO

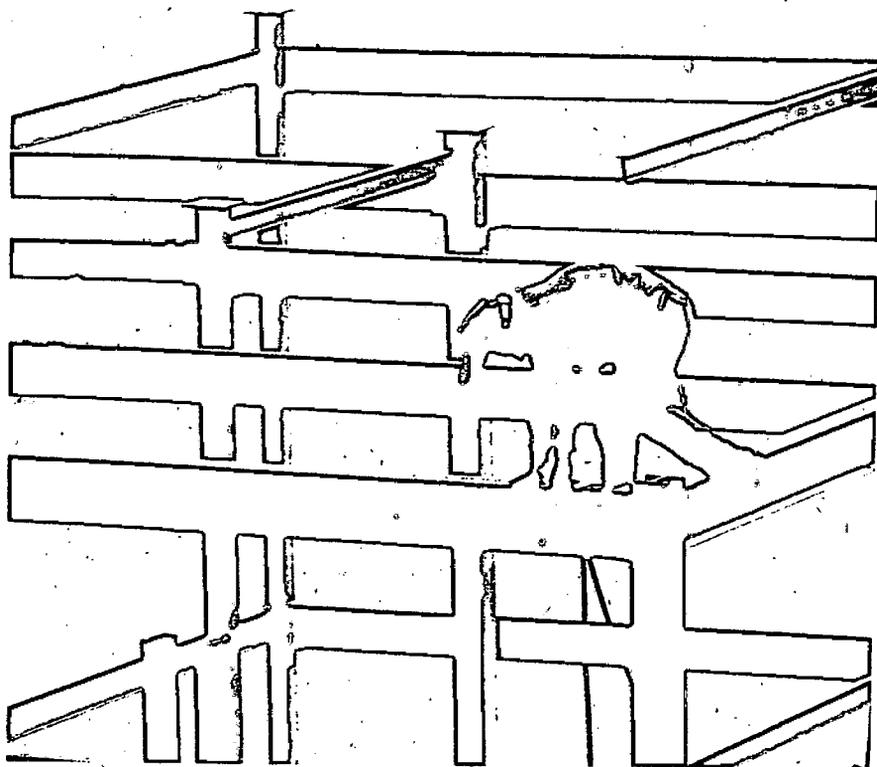
Respecto a la legalidad de la compañía PRECOVEN, el ex-gerente de FOMUCO, Ramón Antonio Goitía, de cuya publicación "La Urbanización Paraguaná. ¿Corrupción?" tomamos estos datos, plantea varias preguntas.

En el momento de inscribirse como empresa en el Registro Mercantil, ¿tenía ya listos el Estudio de Factibilidad Económico-Financiero, el Proyecto de Urbanismo y el Anteproyecto de Construcción? ¿Cómo daban a todo esto el valor de 1.500.000 Bs. que constituía el único capital de tal compañía? ¿Por qué varían en los documentos las firmas y nombres de los socios y el domicilio de la tal compañía?

¿Estaba tan segura PRECOVEN de contratar con FOMUCO que antes de formalizar y suscribir el respectivo Contrato (19-12-77) ya tenía listos todos los proyectos? ¿Cómo los pudo hacer en los 36 días entre la aprobación de la oferta y su inscripción en el Registro Mercantil?

¿Por qué en enero y febrero de 1978 en Hacienda sólo han recibido "un folleto que contiene proyecto de costos y ventas y proyectos financieros muy condensados? ¿Ese folleto es un verdadero Estudio de Factibilidad Económica? ¿Vale los 309.600 Bs. que PRECOVEN le cobró a FOMUCO?

¿Por qué hasta finales de 1978 todavía PRECOVEN no había entregado a FOMUCO el Estudio de Factibilidad Económico-Financiero?



Cruzada Nacional de Alfabetización

FERNANDO CARDENAL *

¿Por qué si aún faltaban entonces un verdadero estudio económico, planos y memoria descriptiva, se estimó el monto de las obras a realizar en 434 millones de Bs.? ¿Por qué se habla de posibles aumentos y no se contemplan disminuciones?

¿Por qué no se licitó la construcción por etapas y el financiamiento para no atarse a un mismo grupo económico en un desarrollo de tanta importancia y poder estudiar ante la presencia de varios entes financieros la posibilidad de abaratar los costos u obtener mejores tasas de interés?

¿Por qué no se han atendido los cuestionamientos al Contrato hechos por los Dres. Octavio Frías y Omar Estrada Mesa, gerentes del Banco de Fomento Regional de Coro y de Coro Entidad de Ahorro y Préstamo?

¿Por qué se habla de viviendas de interés social, a Bs.135.175 las multifamiliares y Bs.158.000 las unifamiliares, si el 13.4.78 el Ing. José R. Mirabal, de PRECOVEN, insinúa ya posibles precios de 165.600 Bs. y 243.250 Bs. respectivamente?

¿Cómo FOMUCO, sin tener la propiedad legal y plena de todo el terreno a desarrollar incluye entre los activos de su Balance General, el 30.6.79, terrenos para edificaciones por más de 7 millones de Bs.? (Cfr. El Falconiano 26.6.79).

¿Cómo pretende que el Concejo Municipal le entregue "saneado" un terreno "afectado parcialmente por edificaciones improvisables", cuando los habitantes de la parte Este del Barrio San José alegaron y comprobaron en abril de 1978, mediante la presentación de los respectivos títulos, tener derechos de ocupación, arrendamiento y de plena propiedad?

¿Son demasiadas preguntas?

Vivimos en una sociedad que se rige por la ley de la máxima ganancia compartida al mínimo. Era posible urbanizar rentablemente unos terrenos con viviendas para el pueblo y mejorar de casa a los que allí vivían. Lo mismo sucede en la Parroquia de San José de Caracas, y en tantos otros ejemplos. Pero eso hubiera disminuído la máxima ganancia de compañías de Venezuela y transnacionales. Los últimos en llegar al reparto exigen más derechos que quienes llevan allí 8 años.

Las preguntas se reducen a una sola. En esta nueva batalla de la plata contra la gente, ¿dejará el Gobierno una vez más que triunfen sobre el pueblo los buscadores de la máxima ganancia no compartida?

1. ORIGEN

Cuando el Comandante en Jefe, Carlos Fonseca Amador, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, en sus primeras jornadas guerrilleras, veía a sus compañeros de combate enseñar el uso de las armas a los campesinos les decía: "También enseñenles a leer". Ahí nació nuestra actual Cruzada Nacional de Alfabetización, "HEROES Y MARTIRES POR LA LIBERACION DE NICARAGUA".

Casi desde su fundación, el Frente Sandinista tenía entre sus proyectos más queridos la alfabetización. Por eso, apenas a los 15 días del triunfo de la Revolución, se me encargó iniciar la organización y planificación de esta Cruzada, cuando todavía se escuchaban tiroteos esporádicos por las noches en las calles de Managua. Así se comenzaba muy pronto a cumplir un compromiso hecho en las montañas por los Sandinistas: "Le enseñaremos a leer a todo el pueblo cuando llegemos al poder".

2. MAGNITUD DE LA OBRA

Cuando Cuba comenzó en el año 1961 su Campaña de Alfabetización, llevaba más de un año y medio de consolidar las estructuras de sus organizaciones de masas y tenía un 23 por ciento de analfabetos. Nosotros comenzamos a organizar, desde las cenizas de una guerra y la quiebra económica, una Cruzada para enfrentarnos al problema de tener en el país un índice de 52 por ciento de analfabetos. Nuestro sistema de transporte quedó casi destruido y así tendremos que trasladar a unos 70.000 u 80.000 jóvenes a los lugares más lejanos, y las carreteras estaban diseñadas para servir a una élite, por lo que la comunicación con la montaña es muy difícil. Debemos alfabetizar, en el Departamento de Zelaya en español, inglés y miskito, lo cual hace más difícil la obra.

Hay lugares donde debemos transportar en avión a 4.000 jóvenes. Mandaremos al 7 por ciento de la población a vivir al campo en el año de la crisis económica que se sentirá más dura en esta

* El P. Fernando Cardenal es el Coordinador Nacional de la Cruzada Nacional de Alfabetización.

época (el año pasado no hubo cosecha por la guerra), y en las montañas será más difícil la distribución de los granos básicos. Con organizaciones de masas recién nacidas debemos crear una estructura que haga posible la alfabetización hasta en los últimos valles y montañas del país.

Con una industria (que siempre fue pequeña) muy destruida por la guerra, se han instalado colectivos de producción para confeccionar los uniformes de los Brigadistas. Aun así tuvimos que comprar en Guatemala 50.000 pares de botas, editar en Costa Rica un millón de ejemplares del Cuaderno de Lecto-Escritura y otro millón del Cuaderno de Operaciones Prácticas. A Colombia le compramos 35.000 metros de hule para hacer pizarrones. Necesitamos 100 motores fuera de borda para los ríos de la Costa Atlántida. Los problemas de logística son sencillamente gigantescos.

3. SENTIDO DE LA CRUZADA

Además de ser una enorme obra humanitaria y un proyecto de profundas resonancias evangélicas, ("porque era analfabeto y me enseñaste a leer", Mateo 25), es sobre todo una epopeya política.

Nos confirmó en esta orientación que le veníamos dando a la Cruzada, nuestro buen amigo y maestro Paulo Freire, cuando vino a visitarnos en Noviembre y nos dijo: "Una campaña de Alfabetización no es un proyecto pedagógico con implicaciones políticas, sino un proyecto político con implicaciones pedagógicas".

Al enseñar a leer y escribir, en el mismo proceso, la concientización y politización será una sola acción. Todo el aprendizaje parte de nuestra realidad. No hay una sola unidad en el Cuaderno de Lecto-Escritura, una sola página o una sola frase, que no sea reflejo de nuestra actual vivencia política.

Esta inmensa escuela de formación política involucrará directamente a un millón de personas, es decir al 37 por ciento de los habitantes de Nicaragua. Sin este primer paso no es posible participar en el proceso de democratización del país que inició el triunfo, ni participará en la Reconstrucción Nacional, ni internarse libre y activamente en el proceso